



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

PODER JUDICIAL

Dependencia	PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
Sección	CONSEJO DE LA JUDICATURA.
Número	CIRCULAR 6/2022.
Asunto	SE COMUNICA ACUERDO.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 7 de marzo de 2022
"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

CIRCULAR 6/2022

CC. Magistradas, Magistrados, Consejera, Consejeros, Jueces Civiles, Familiares, Penales, de Paz, de Justicia Integral para Adolescentes y del Sistema Penal Acusatorio, Administradores de los Tribunales del Sistema Penal Acusatorio, Defensor General del Instituto de la Defensoría Pública y Titulares de las Unidades Administrativas del Poder Judicial del Estado, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en sesión extraordinaria de siete de marzo de dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 76 y 79, fracción XXVII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, tuvo a bien otorgar **el 8 de marzo del año en curso**, como día de descanso para el personal femenino del Poder Judicial del Estado, en conmemoración del **"Día Internacional de la Mujer"**. En el entendido de que la fecha indicada podrá disfrutarse de manera escalonada, cuando el número de trabajadoras sea considerable en las unidades administrativas u órganos jurisdiccionales de esta institución, en cuyo supuesto el titular acordará lo conducente con su personal. Lo anterior con la finalidad de no afectar las actividades laborales en perjuicio del servicio que se brinda a la ciudadanía.

Lo que comunico a ustedes para los efectos conducentes.



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE GUERRERO

PODER JUDICIAL **MTR. CELSO UBALDO DE LA SANCHA**
 CHILPANCINGO, GUERRERO